

---

**DE** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**PARA** **ESPERANZA CHARRY MORON**  
Directora General ( E )

**ASUNTO:** Entrego Informe de Seguimiento y Verificación a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2016, a corte 30 de junio de 2018

**FECHA:** 11 de julio de 2018

Con el fin de darle a conocer el estado actual del Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2016, me permito entregarle el Informe de Seguimiento y Verificación a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 30 de junio de 2018.

El informe muestra que de los 51 hallazgos que contiene el Plan, treinta y cinco (35) han alcanzado el 100% de las actividades formuladas; cuatros (4) tienen actividades vencidas y doce (12) tienen actividades que se vencen a partir de julio de 2018.

El Plan de Mejoramiento Institucional presenta un cumplimiento del 88% de sus actividades y un avance del 75,70%.

Cualquier inquietud sobre el tema con gusto la estaremos atendiendo.


Atentamente,



**YOLANDA MARTINEZ MANJARREZ**

Anexo: Informe en cuatro (4) folios.

CORPOCESAR  
RECIBIDO EN LA DIRECCION GENERAL  
EL 11 JUL 2018  
HORA: 3:20 pm  
POR: [Signature]

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>PCEV-01 -F-09</b>
	<b>GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>FECHA: 17/07/2014</b>
		<b>Página 1 de 4</b>

## **INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE EN LA ENTIDAD**

DIRIGIDO A : ESPERANZA CHARRY MORON  
Directora General ( E ) Corpocesar.

FECHA DE PRESENTACIÓN : 11 de Julio de 2018

REALIZADA POR : Moisés Gómez Pinto

PERIDO ANALIZADO : Mayo – Junio de 2018

### **1. OBJETIVO**

Cumplir lo encomendado en el literal “J” del artículo 12, Ley 87 de 1993 y fomentar la formación de una cultura de autocontrol, que contribuya al mejoramiento continuo en la entidad.

### **2. ALCANCE DEL INFORME**

Dar a conocer a la Dirección General y a las áreas y subáreas responsables de realizar las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, el estado de avance y cumplimiento del Plan, a corte 30 de junio de 2018.


### **3. METODOLOGÍA**

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, hemos considerado la observación, la entrevista, la concertación, la inspección, la comparación y el seguimiento entre otras, que nos permitan desde nuestro rol de evaluador independiente, contribuir al mejoramiento institucional y a la toma de decisiones.

### **4. CUERPO DEL INFORME**

En la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno a los avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 30 de junio de 2018, observamos lo siguiente:

- El 24 de julio de 2017 Corpocesar presentó a la Contraloría General de la República a través del SIRECI, el nuevo Plan de Mejoramientos que contiene 51 hallazgos, 35 hallazgos identificados por el Equipo Auditor de la CGR en la auditoría regular practicada a la vigencia 2016, 11 hallazgos del Plan de Mejoramiento anterior que no alcanzaron a cumplir con el 100% de sus actividades, 3 hallazgos identificados por la CGR en auditoría a una denuncia y 2 hallazgos identificados por la CGR en la auditoría de cumplimiento a la Ciénaga de Zapatosa.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	<b>PCEV-01 -F-09</b>
	<b>GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>FECHA: 17/07/2014</b>
		<b>Página 2 de 4</b>

- A corte 30 de Junio de 2018 el Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2016 presentó un cumplimiento del 88% de sus actividades y un avance del 75,70%.
- De los 51 hallazgos que contiene el Plan, 35 cumplieron con el 100% de las actividades establecidas, 4 tienen actividades vencidas y 12 tienen actividades que se vencen a partir de julio de 2018.
- ✓ De los 35 hallazgos que tienen actividades cumplidas, dos (2) pasaron al nuevo Plan de Mejoramiento Institucional Vigencia 2017 por considerar que las actividades presentan un alto riesgo de no ser efectivas todavía para subsanar los hallazgos, estos son:

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H9(A9)	Intereses de Mora por Tasa Retributiva, TUA y Sobre Tasa Ambiental. En el seg a los Deudores Ingresos No Tributarios, Tasa Retributiva suma 8.033 millon, TUA suma 10.782 millon y Sobretasa Ambiental suma 5.153 millon, se evidenció que no se registran los intereses moratorios, toda vez que estos se liquidan al deudor cuando presenta voluntad de cancelar lo adeudado Ver pág 40-48	Adquisición de un Software integral de presupuesto y contabilidad que calcule oportunamente los intereses moratorios generados en favor de la entidad.	100%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera	Fecha de terminación de la actividad: 18 de Nov de 2018.  Se Adquirió un Software integral de presupuesto y contabilidad y se encuentra en la etapa de implementación.
H21 (A21D16)	Bioclimático (planeación - arrendamiento) La obra prog para terminar el 13/9/14 con 6.239,4 mill, en la actualidad está suspendida desde el 14/1/14, con una ejec del 13% sin que se registre actuación administrativa concreta. La CAR ha pagado a la Univ San Tomas 2014 \$66,1 mill, 2015 \$347,9 mill, 2016 \$320,3 mill, desde la fecha prog para terminar la Nueva Sede	Terminar las obras en su totalidad.	100%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Fecha de terminación de la actividad: 18 de Febrero de 2018  El Edificio Bioclimático fue inaugurado el pasado mes de junio, sin embargo la actividad es efectiva para subsanar el hallazgo una vez se trasladen todas las oficinas para allá y se entregue la sede que está en arriendo.

- ✓ Los cuatro (4) hallazgos que tienen actividades vencidas, se les amplió la fecha de terminación de la actividad y se incluyeron en el nuevo Plan de Mejoramiento Institucional Vigencia 2017, estos son:

RELACIÓN DE HALLAZGOS CON FECHA DE TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES VENCIDAS					
No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H24 (A24D18)	Reservas Presupuestales con Recursos de la Nación. La CAR solicitó la constitución de 3 Reservas Presupuestales de compromisos adquiridos en la vig 2016 por \$7.521 mill, a través del SIIIF Nación, con plazos de ejec superiores a 31/12/16, no preservando el principio de anualidad, por lo que necesitaría contar con la autorización de vigs futuras y el lleno de los requisitos.	Revisión y actualización del estatuto presupuestal de la entidad, en especial lo relacionado con la figura de vigencias futuras	80%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera	Fecha de terminación de la actividad: 31 de Diciembre de 2017.  Se contrató a un especialista en derecho administrativo y tributario para que revise y actualice el Estatuto Presupuestal de la entidad, a la fecha de corte del seguimiento, la actualización del Estatuto presenta un avance del 80%



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**  
**GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO**

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 3 de 4

H25 (A25)	<b>Tope de Reservas Presupuestales</b> La CAR en la vig 2016 ejecutó Gasto de Funcionamiento por \$2.357 mill, por Inv \$8.922 millo se evidenció, que constituyó Reservas Presupuestales por \$7.521, equivalente al 84% del presupuesto ejecutado por inversión, excediéndose en los topes establecidos en las normas presupuestales.	Revisión y actualización del estatuto presupuestal de la entidad, en especial lo relacionado con la figura de vigencias futuras	80%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera	<b>Fecha de terminación de la actividad:</b> 31 de Diciembre de 2017.  Se contrató a un especialista en derecho administrativo y tributario para que revise y actualice el Estatuto Presupuestal de la entidad, a la fecha de corte del seguimiento, la actualización del Estatuto presenta un avance del 80%
H28 (A28D21)	<b>Reservas Presupuestales con Recursos Propios vigencias 2015 y 2016.</b> La CAR constituyó Reservas Presupuestales con compromisos cuyos plazos de ejecución eran superiores a las respectivas vigencias, cuando de antemano se sabía que superarían la vigencia fiscal siguiente, lo que requerían contar con la autorización de vigencias futuras	Revisión y actualización del estatuto presupuestal de la entidad, en especial lo relacionado con la figura de vigencias futuras	80%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera	<b>Fecha de terminación de la actividad:</b> 31 de Diciembre de 2017.  Se contrató a un especialista en derecho administrativo y tributario para que revise y actualice el Estatuto Presupuestal de la entidad, a la fecha de corte del seguimiento, la actualización del Estatuto presenta un avance del 80%.
H44 H31	<b>Gestión Documental:</b> En Corpocesar hasta el 15/05/2012, las TRD están desactualizadas. En las dependencias Financiera, Administrativa, Almacén y contratos, no cumplen con la normatividad y el Acuerdo No.42 del AGN. Las Historias laborales de los servidores activos y retirados, carecen de inventarios conforme a la circular 04 de 2003 emitida por el DAFP y AGN.	Elaborar las Tablas de Valoración Documental TVD.	70%	Secretaria General	<b>Fecha de terminación de la actividad:</b> 31 de Diciembre de 2017. La Secretaria General envió este contrato a la Oficina Jurídica de la entidad para que inicie las acciones legales pertinentes por incumplimiento de parte del contratista.  La Oficina Jurídica inició el proceso de incumplimiento, el contratista está citado a audiencia para la próxima semana.

- ✓ Los Doce (12) hallazgos tienen actividades que se vencen a partir de julio de 2018, pasaron al nuevo Plan de Mejoramiento Institucional Vigencia 2017, porque las fechas de terminación de las actividades se encuentran vigentes al momento de suscribir el nuevo Plan.

### RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento y verificación al Plan de Mejoramiento vigente en la entidad con corte 30 de Junio de 2018, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

- ✓ El Subdirector General Área Gestión Ambiental y el jefe de la Oficina Jurídica que por sus competencias están vinculados con tres hallazgos que tienen actividades que se vencen a partir de julio de 2018, les recomendamos dinamizar el cumplimiento de las actividades para que se realicen dentro de los plazos establecidos, esto hallazgos son:

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H2(A2D2)	<b>Evaluaciones Regionales del Agua -ERA</b> La CGR evidenció que a pesar de que el IDEAM, definió los lineamientos en julio de 2013, conforme lo establecido en el	Conformar un equipo de trabajo para la Consolidación de Marcos conceptuales y metodológicos de la GIRH	0%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	<b>Fecha de terminación de la actividad:</b> 18 de Julio de 2018.  No se evidenció avance de la actividad



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**  
**GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO**

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 4 de 4

	<p>parágrafo 1 del artículo 8 del Decreto 1640 de 2012, Corpocesar a la fecha no ha dado cumplimiento a todos los pasos para su implementación de la ERA.</p>	<p>y Diseño de una ruta crítica para la implementación de las ERA.</p>			
H43 H28	<p><b>Aprobación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas.</b> Corpocesar, aunque ha priorizado en repetidas ocasiones un listado de cuencas por ordenar, solo ha declarado la ordenación del Río Magjiraímo, se observa que la Corporación celebró contratos con el objeto de elaborar los POMCAS sin embargo estos planes nunca fueron aprobados ni implementados por la Entidad.</p>	<p>Gestionar ante las comunidades indígenas un acuerdo de concertación plena que nos permita seguir con la elaboración del POMCA río Guatapuri</p>	30%	<p>Subdirección General Área Gestión Ambiental  Oficina Jurídica</p>	<p><b>Fecha de terminación de la actividad: 18 de Julio de 2018.</b></p> <p>Se suscribieron dos convenios con los cuales se logró que el consultor entrara a campo a realizar el diagnóstico pero por tratarse de un POMCA con enfoque diferencial, los cuatro pueblos indígenas asentados en la Sierra Nevada también están levantando su propio diagnóstico, éste en el marco de la consulta previa que adelantamos con ellos.</p>
H45 H32	<p><b>Aguas subterráneas-CAR:</b> la CGR observa que las CAR no reportan información completa sobre inventario de acuíferos en su jurisdicción; no se cuenta con información base regional para todos los acuíferos reportados a pesar de la información generada por el INGEOMINAS en el Mapa Hidrogeológico de 1986 y en el Atlas Hidrogeológico de 2004.</p>	<p>Identificar 500 propietarios de predios en los que se encuentran los aprovechamiento de agua subterránea para que legalicen sus acuíferos</p> <p>Iniciar proceso jurídico para que los propietarios de estos acuíferos se registren en la base de dato de Corpocesar y paguen el uso del agua</p> <p>Iniciar proceso jurídico sancionatorio si hubiera lugar</p>	20%	<p>Oficina Jurídica</p>	<p><b>Fecha de terminación de la actividad: 1 de Agosto de 2018.</b></p> <p>Se han identificado 100 de los 500 propietarios, tenedores o poseedores de los predios en los que se encuentran los aprovechamiento de agua subterránea</p>

Atentamente,

  
**MOISÉS GÓMEZ PINTO**  
 Profesional Universitario OCI.